

DEPENDENCIA: DIRECCION DE PROMOCIÓN ECONOMICA

ASUNTO: Respuesta al oficio UTEG/18/2017
Con carácter de Solicitud de Información

LIC. ALDO DANIEL GONZALEZ SALAS
JEFE UNIDAD TRANSPARENCIA
DEL H. AYUNTAMIENTO DE EL GRULLO, JALISCO
PRESENTE.

El que suscribe **LIC. SALVADOR VILLANUEVA BAUTISTA**, Director de Promoción Económica de este H. Ayuntamiento Constitucional de El Grullo, Jalisco.

Por medio de la presente le envió un cordial y afectuoso saludo esperando se encuentre de la mejor manera así mismo, le doy contestación a su oficio **UTEG/18/2017**, en el que se hace referencia de solicitud de información, con leyenda;

"Solicito: articulo 8 fraxion 3

F) Las evaluaciones y encuestas que hagan los sujetos obligados a programas financiados con recursos públicos


También las circulares que haiga emitido el presidente desde el año 2016 a la fecha y las de el oficial mayor. Gracias".

Con Fundamento el CAPITULO XVI, ARTICULO 95, DEL REGALAMENTO ORGANICO DEL AYUNTMAIENTO MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO, **no es competencia** de la Dirección de Promoción Económica.

Atentamente

El Grullo, Jalisco, a 12 de enero de 2017.

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco, del Natalicio de Juan Rulfo".


Lic. Salvador Villanueva Bautista
 Director de Planeación

